

AUTOMÁTICOS ORENES, S. L. U.
(Sociedad absorbente)

DYCMATIC
AUTOMÁTICOS, S. L. U.
y
AUTOMÁTICOS
COSTA BLANCA, S. L. U.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter universal, de las sociedades «Automáticos Orenes, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Automáticos Costa Blanca, Sociedad Limitada Unipersonal», (sociedades absorbidas), celebradas el día 19 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente «Automáticos Orenes, Sociedad Limitada Unipersonal». Mediante la presente publicación se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a accionistas y acreedores intervinientes en la fusión de obtener el acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades que se fusionan.—18.020 y 3.^a 16-5-2002

AUTOMÓVILES UTILITARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social, sito en Manresa, carretera de Vic, kilómetro 2,800, a las once horas del día 18 de junio de 2002 en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002 a las once horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas de la compañía, a efectos de lo dispuesto en el artículo 204 del texto refundido de la LSA.

Cuarto.—Autorizaciones para proceder a la protocolización, al depósito y en general, a la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas correspondientes al ejercicio 2001, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, a las cuales se refiere el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Manresa, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.339.

AUXEMA STEMMANN
ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales sociales, sitos en B.º Trobika-Gazanda bidea, número 3, de Munguía (Vizcaya), el día 18 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos alcanzados e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta general, o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de los informes de los Administradores sobre las modificaciones propuestas, en su caso.

Munguía, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—18.224.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Virgen de los Desamparados, número 12, de Ibi (Alicante), para el próximo día 14 de junio de 2002 a las doce de la mañana en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria para el día siguiente, 15 de junio, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Vicedo Sanjuán.—18.359.

AZEVREC, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Cas-

tellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.328.

BAHÍA DEL SOL
SANTA PONSA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta general ordinaria de la misma que se celebrará el día 16 de junio de 2002 a las once horas en el domicilio social de la entidad, sito en el hotel «Bahía del Sol», avenida Rey Jaime I, 74, de Santa Ponsa, Calviá, Mallorca, en primera convocatoria y al día siguiente 17 de junio de 2002 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001, haciendo extensiva la designación para un periodo mínimo de tres años y máximo de nueve años.

Quinto.—Informe sobre la marcha de la actividad social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta, tanto personalmente como por representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en las disposiciones de general aplicación.

Santa Ponsa, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—18.664.

BAHÍA DE MAZARRÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Marín Baldo, número 1, segundo entresuelo, derecha, de la ciudad de Murcia, para el día 15 de junio de

2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acuerdo, si procede, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2001, propuesto por el Administrador único.

Tercero.—Acuerdos a adoptar sobre los terrenos pendientes de urbanizar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta por los asistentes o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto de los acuerdos propuestos, el informe de Administrador conforme al artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos conforme a la Ley.

Murcia, 6 de mayo de 2002.—El Administrador único.—18.782.

BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», en su reunión del 23 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, de conformidad con sus Estatutos sociales y con la asistencia de su Letrado-asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el 7 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social del «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 257, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 10 de junio de 2002, a la misma y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera preciso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión auditados del «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración y del Comité ejecutivo durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reestructuración del accionariado de ARESBANK.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de cambios en los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social del Banco, antes indicado, una copia de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como del informe de los Auditores, todo lo cual podrá ser obtenido inmediatamente y libre de gastos a solicitud de los accionistas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.706.

BANCO DE SABADELL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social del Banco, plaça Catalunya, número 1, de Sabadell, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de junio, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y «Banco Herrero, Sociedad Anónima», en fecha 21 de marzo y 18 de marzo de 2002, respectivamente y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Banco Herrero, Sociedad Anónima» por parte de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», aprobando asimismo como balance de fusión el de esta entidad cerrado a 31 de diciembre de 2001, y los acuerdos consecuentes.

Segundo.—Nombrar accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Delegar en el señor Presidente y en el señor Secretario del Consejo de Administración del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» las facultades para la formalización, en su caso, de los anteriores acuerdos.

Asistencia: Los accionistas que deseen acudir a la Junta deberán utilizar el formulario-tarjeta de asistencia facilitado por el Secretario del Consejo de Administración. Si no se indica el nombre de un accionista determinado en la delegación de voto, ésta se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o al accionista Consejero designado por él, que podrá proceder a la agrupación de acciones, cuando fuera precisa.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas con un mínimo de 100 euros nominales en acciones, pudiendo los demás, o agruparse entre ellos para superar este mínimo estatutario, o ser representados por otro accionista con el mismo objeto de superar dicho mínimo estatutario. Es también requisito indispensable que las acciones estén inscritas en el Registro Central de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general, no pudiendo cancelar estas inscripciones hasta el día siguiente a su celebración.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social, sito en Sabadell, plaça Catalunya, número 1, los documentos que se relacionan a continuación, así como de obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos:

a) El proyecto de fusión, de las entidades «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y «Banco Herrero, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la última por la primera.

b) El informe único para ambas sociedades emitido por el experto independiente sobre el proyecto de fusión.

c) Los informes de los Administradores de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y de «Banco Herrero, Sociedad Anónima».

d) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», y de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

e) El balance de fusión de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores.

f) Los Estatutos vigentes de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», y de «Banco Herrero,

Sociedad Anónima», en los cuales no se introducirá ninguna modificación como consecuencia de la fusión que se somete a aprobación por cuanto las acciones de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», que serán entregadas en canje a los accionistas de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», procederán de su autocartera sin que sea preciso acordar un aumento de capital al efecto.

g) Los siguientes datos de los administradores de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» y de «Banco Herrero, Sociedad Anónima»:

Relación de nombres, apellidos y edad.

Nacionalidad y domicilio.

Fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Depósito del proyecto de fusión: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que en fecha 25 de marzo de 2002 quedó efectuado el depósito del proyecto de fusión, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

Menciones relativas al proyecto de fusión: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 240.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben a continuación las menciones del proyecto de fusión legalmente exigidas:

a.) Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil.

a.1) Sociedad absorbente «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sabadell, plaza Cataluña, número 1, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Sabadell, don Antonio Capdevila Gomá con fecha 31 de diciembre de 1881 y número 620 de su protocolo, habiendo adaptado sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Sabadell don Máximo Catalán Pardo con fecha 26 de abril de 1990 y número 903 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 20.093, folio 1, y hoja B-1561; provista de CIF número A08000143 (en adelante «Banco Sabadell»).

a.2) Sociedad absorbida «Banco Herrero, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo, calle Fruela, número 11, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Oviedo, don Cipriano Álvarez Pedrosa y Fanjul el día 16 de agosto de 1911 habiendo adaptado sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias (Oviedo), en el tomo 18, folio 25 y hoja 755 y provista de código de identificación fiscal número A-33000241 (en adelante «Banco Herrero»).

b.) Tipo de canje de las acciones: El tipo de canje de las acciones de la Sociedad Absorbente, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las sociedades participantes en la fusión, será de 17 acciones de «Banco Sabadell» de 0,50 euros de valor nominal cada una, por 4 acciones de «Banco Herrero», de 3,0050605 euros de valor nominal cada una.

Las 7.694.864 acciones de «Banco Herrero», representativas del 100 por 100 de su capital social, son de 3,0050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las acciones de «Banco Sabadell» que se entregarán son de 0,50 euros (cincuenta céntimos de euro) de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta y procedentes de su autocartera.

Teniendo en cuenta que «Banco Sabadell» es titular de 7.681.332 acciones de «Banco Herrero», de conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, estas acciones, respectivamente, no podrán canjearse por acciones de la propia sociedad absorbente, y serán amortizadas en su momento.

c.) Procedimiento de canje de las acciones: Los accionistas de «Banco Herrero» titulares de acciones representativas del capital social de esta sociedad, tendrán derecho al canje de sus acciones por acciones de «Banco Sabadell» como consecuencia de la operación de fusión.